

**Madrid, 23 de octubre de 2019**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA EN EL NIVEL 8 DEL  
GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ECONOMISTA  
TITULADO**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 05 de julio de 2019  
Anuncio 2019A21, de 05 de julio

---

**Relación definitiva de aspirantes exentos de realizar la prueba oral de inglés**

Según el apartado 5.2.b) de las bases:

*“Los méritos relativos al conocimiento oral del idioma inglés se acreditarán con la prueba de nivel prevista a estos efectos. Los aspirantes que hayan realizado una prueba oral de inglés en otro proceso selectivo para contratación fija en el Banco de España en los 24 meses anteriores a la fecha del presente Anuncio y el decimoquinto día laborable (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de publicación de la convocatoria de esta prueba, siempre que hubieran llegado a la puntuación mínima acordada por el tribunal de este proceso para superar la prueba, estarán exentos de su realización, publicándose la relación de aspirantes en los que concurra esta circunstancia. No obstante lo anterior, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten y que justifiquen haber mejorado su nivel de inglés después de la fecha de realización del examen. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.”*

En consecuencia, los siguientes 3 aspirantes están exentos de realizar la prueba oral de inglés:

<b>Nro. Resguardo</b>
192007621890
192134315693
192177387124